

Precios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.

Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

EL JUEGO Y LAS ARMAS VEDADAS.

Por la importancia que entraña, insertamos en lugar preferente la circular que acaba de dictar el digno gobernador de esta provincia Sr. Moreno.

Dice así la circular:

La esta lista criminal de esta provincia registra por desgracia en los últimos años repetidos crímenes y delitos contra las personas, ántes muy raros y poco frecuentes, como resultado de juegos ilícitos y del hábito vicio-amentado de llevar armas no permitidas lo mismo blancas que de fuego.

Deber es de la adminis racion acti va ve lar solícitamente por el bien público im pulsando todo cuanto pueda fomentar los legítimos intereses de los pueblos y remo viendo los obstáculos que se opongan al engrandecimiento del país; y entra por lo tanto en la competencia de mi autoridad el estirpar en cuanto sea posible los vicios sociales porque tales vicios á la vez que bastardean la inteligencia y corrompen el corazón, perturban la actividad del hombre apartándole de la esfera en que debe moverse para realizar su mision en el mundo.

El hombre honrado no necesita llevar consigo armas de ninguna clase. Su seguridad se halla protegida por la fuerza pública y la ley no le permite tomarse en ningun caso la justicia por su mano.

trario son infinitos aquellos en los que por ir el hombre en circunstancias dadas provisto de armas, terminan con lesiones graves y tal vez con homicidios, muchas cuestiones y disputas que quizá en otro caso no hubieran traspasado los límites de una leve falta.

Es el vicio del juego una de esas funestas plagas, una de las enfermedades endémicas de las modernas sociedades que se aclimatan y se propagan por el contagio y la costumbre, no sólo entre los hombres inclinados á la ociosidad y á las emociones que la ociosidad busca para calmar su tedio sino entre hombres de superior inteligencia y hasta de ingénita caballerosidad, que podian y debian dedicarse con provecho propio y ventaja pública á las nobles profesiones científicas y á las honrosas y honra las ocupaciones industriales, donde seguramente encontrarían emociones más laudables y de lucro más probable; pero aguijoneados por la fiebre del azar, en vez de ocuparse de lo útil, se preocupan de lo pernicioso y se dejan llevar por las corrientes de un vicio que cede en detrimento de la ley, en mengua del país y en menoscabo de la paz de las familias.

Cierto que las leyes humanas no bastan para cicatrizar las grandes llagas sociales que radican en el fondo del corazón y en el seno de la conciencia, porque solo los remedios religiosos penetran en lo más íntimo del alma; pero sin embargo las leyes humanas y las autoridades encargadas de su cumplimiento deben hacer todo cuanto sea dable para colaborar en la noble empresa de estirpar los vicios sociales y de impulsar las grandes virtudes de los pueblos.

No es sola de los jugadores y de los que usan armas prohibidas la responsabilidad de su conducta, lo es tambien de toda persona que teniendo conocimiento del hecho se contenta con lamentarlo confidencialmente avergonzándose de formular la pública denuncia y alcanzan en mucho

á las autoridades que permiten aquellos abusos.

Que no se diga pues que la autoridad civil de Navarra es solidaria de semejante tolerancia. Y para que no se la haga tal inculpacion, recomiendo á los Alcaldes y á los funcionarios de la Administracion activa á quienes compete, que sin contem placion ni distingos, sin alternativas ni desfallecimientos ni nada que pueda atenuar la responsabilidad que lleva consigo una censurable tolerancia, persigan sin tregua los juegos de envite y azar, sin consideracion á clases ni puntos donde se establezcan, así como tambien el uso de armas prohibidas, entregando á los Tribunales de Justicia á los que indierentes á las prescripciones del Código penal y rebeldes á la voz de la autoridad, persistan en su lamentable y reprehensible conducta, pues de ese modo á la vez que se reintegran los fueros la ley se lleva la paz á los espíritus y la tranquilidad á las familias, y por otra parte los mismos que hoy siguen las tristes huellas de esos lamentables extravíos seran los más favorecidos, por que apartán lose de la atmósfera de fiebre, perturbacion y peligro que respiran podrán dedicar sus espíritus á objetos dignos y ser elementos valiosos para el bien de la sociedad.

Espero ser eficazmente secundado y en cargo á los Sres. Alcaldes me den conocimiento de los juegos que sorprendan y nombres de las personas que cometan á la accion de los Tribunales ordinarios: que me remitan las armas prohibidas que aprehendieren, con relacion de los nombres y apellidos de los portadores para imponerles el correctivo correspondiente, conforme al Real Decreto de 10 de Agosto de 1876: que hagan cumplir lo dispuesto en el Real Decreto de 23 de Junio de 1846 haciendo que los vendedores de armas lleven el registro de entrada y salida que establece con expresion de los nombres de los compradores de ellas, cuyo registro examinarán con frecuencia haciendo en él constar los actos de visita, y que no permitan en manera alguna la venta de armas á ninguno que no esté competentemente autorizado ó no lleve el registro con las formalidades que dicho Real Decreto determina.

Pamplona 25 de Noviembre de 1884.—El Gobernador Tomás Moreno.

Correspondencia.

Madrid 26 de Noviembre de 1884.

Sr. Director del LAU BURU.

Querido amigo: La segunda exposicion de los cateáticos al ministro de Fomento de que hablé ayer ha sido, como era de esperar, considerada por la prensa democrática y por los mismos estudiantes como un documento misérrimo, exclusivamente destinado á favorecer al gobierno.

Ya dije que no era así; pero así resulta por hacerse las cosas mal. El hecho de que firmen la exposicion referida algunos cateáticos que firmaron la otra, y el que esta otra fuera suscrita por algunos cateáticos amigos de la situacion, nada prueba en concepto de los que en todo quieren ver maniobras políticas.

En los círculos donde, como es natural, no se habla de otro asunto, se cree que la segunda exposicion ha nacido muerta; y aunque algunas personas imparciales hacen esfuerzos por demostrar que, en su tancia (y es cierto) viene á pedir, aunque en mejor forma, lo mismo que la primera, nadie se convence.

Signe, pues, el embrollo; y seguirá sabiendo Dios cómo y hasta cuando.

Los ánimos de los estudiantes vuelven á estar alterados.

Algunos profesores de medicina que suscribieron la segunda exposicion han sido objeto de ciertas demostraciones contrarias por parte de sus alumnos; y en la Universidad I ha pasado dos cuartos de lo mismo.

Se han empeñado los estudiantes en no entrar en las cátedras de los profesores de la segunda exposicion y así lo han hecho. Hoy no han entrado en la del Sr. Camús, y les ha costado trabajo entrar en la del señor Sanchez de Castro.—Circula por la Universidad un afán silbante de primísimo cartello; y si el Sr. Creus se ha podido librar de una silba incomparable se debe á que procura no presentarse delante de los alumnos.

Tomando estos parte activa en las satisfacciones pedidas por los cateáticos; y siendo materia dispuesta para dar largas á la huelga, aun entre ellos mismos se oye decir que el jaleo no terminará hasta que no lleguen las vacaciones, ó mejor, hasta que no pasen las vacaciones: hasta el año que viene, en fin.

El gobierno está tan preocupado como se puede suponer, discurriendo no ya solo

(128) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

Aquella fué para mí una escena desgraciada: me echo á sus plantas, la llené de caricias, la supliqué que no la desolase, pero la pobre criatura no cesaba de exclamar:

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío!... ¡A dónde está Julia Mill?... ¡Llévame á su lado! ¡Dios mío! ¡Dios mío!

Después de una verdadera agonía de ruegos y protestas, Dora, reconociendo un tanto su error, dejó que la estrechara en mis brazos: le hablé de mi eterno cariño, de mi abnegacion á toda prueba; pero poco á poco tuve que volver á la horrible verdad, dijela que la relevaba de su compromiso, puesto que era pobre, bien que la pobreza no la temía por mí, y si por ella; añadí que tenía ánimo para trabajar, el ánimo que inspira un cariño sincero; que ya había ensayado hacerlo, que sabía por experiencia que el pan seco gaando con el sudor del rostro era mejor que el más delicado festín etc., etc.

Todas estas cosas y aun otras muchas fueron dichas con tal elocuencia, que me asombré de mí mismo, bien que las hubi se meditado día y noche desde el momento en que mi tía me reveló su pérdida de fortuna.

—¿Vuestro corazón sigue portoneciéndome, querida Dora? pregunté con trasporte, sintiendo que en efecto era mio, pues Dora seguía en mis brazos desconsolada y cariñosa.

—¡Oh! sí, ¡xclamo; sí, completamente; vuestro, para siempre. No me habléis de vuestra

pobreza ni de mataros trabajando, os lo suplico, continué ella sin dejar de apoyar su cabeza en mi hombro.

—Querida mía, dije, el pan seco bien ganado...

—Si, si, lo sé, replicó ella interrumpiéndome; pero no volvamos á hablar de pan seco. Es preciso que Jip tenga su costilla todos los días al almuerzo, ó de lo contrario morirá.

—¿Cómo no enloquecer ante semejantes niñerías!

Explicué á Dora que Jip tendria regularmente su chul-ta. Hice un cuadro de nuestra existencia modesta, sostenida por mi trabajo cotidiano, sin olvidarme de boquajar la casita de Highgate, con la hab tacion para mi tía.

—¿Ya no os causo espanto, Dora?

—¡Oh! no, no! Pero espero que vuestra tía frecuentemente se encerrará en su cuarto; sobre todo si fuese por casualidad una vieja gruñona.

A no haber querido tanto á Dora, hubiérase calmado un poco mi nuevo ardor, viéndome difícil era comunicárselo.

Quise tentar una nueva prueba cuando me

pareció que había vuelto completamente en sí y se entregaba en sortijar las largas orejas de Jip, echado encima de sus rodillas.

—Mi querida amiga, le dije, ¿puedo decirlo una cosa?

—¡Oh! ¡os suplico que no tratéis de volver á asustarme!

—Mi querida Dora, nada de esto debe alarmaros. Por el contrario, quiero daros ánimos.

—Si, ¡pero es tan desagradable el oírlo! ¡me haceis entrar en perspectiva tan triste!

—La perseverancia y la fuerza de carácter nos hacen soportar mayores males.

—Pero yo no tengo la menor fuerza, dijo Dora inclinando la cabeza. ¿No es esto, Jip?

¡Ah! dad un beso á Jip y sed amable, David.

Era imposible no besar á Jip en el hocico, como Dora me lo ordenaba por sus palabras al mismo tiempo que por una muquecita expresiva de sus lindos labios de coral. Beséle, pues, y sus labios me recompensaron mi obediencia; luego, cuando quise ramudar el hilo de mi gracioso discurso, juntó sus manos como un ángel que suplica... En aquella actitud se hubiese enamorado de ella un juez del tribu-

acabar cuanto antes con el motin de ahora, sino el prevenir para en lo sucesivo motines de esta especie.

Al principio pasó por sus mientes la idea de trasladar la Universidad á Alcalá; idea absurda ó irrealizable, pues en dicha población con qué elementos cuenta la enseñanza, sobre todo la de Medicina, que es la facultad más numerosa y temible?...

Las medidas de rigor son música celestial. Además de injustas pugnan con el espíritu público, que en los liberales por ser liberales y en los católicos por ser católicos, quieren á todo trance la libertad absoluta de enseñanza.

Oh! si el Sr. Pidal llegara á establecerla, mucho tendria que agradecerle la Iglesia, que de ese modo podria entablar con otros centros una competencia en que indudablemente llevaria la mejor parte.

Tambien se ha pensado en limitar el número de matrículas, como pasa en las carreras especiales. Pero esto, es mejor no mencionarlo.

Hoy todos queremos saber y tenemos derecho á la ciencia.

En fin; que la cosa no tiene atadero.

Suyo afectísimo

El corresponsal.

Importacion de vinos en Francia.

La administracion de aduanas de Francia, acaba de publicar el movimiento comercial durante los diez primeros meses de este año. Concretándonos por ahora á los caldos, resulta de dicha estadística que desde primero de Enero á fin de Octubre último, ha importado la vecina república 6.728.064 hectólitos de vino común, contra 7.123.934 hectólitos en igual período de 1883, y otros hectólitos 5.794.903 en 1882.

Comparando la importacion del año actual con la del pasado, es cierto se advierte una baja de 400.920 hectólitos, pero tal descenso parecerá bien exiguo á cuantos se hagan cargo de lo mucho que vienen perjudicando al tráfico las medidas sanitarias, y de que la vendimia de 1883 rindió en Francia algunos millones más de hectólitos que en los años anteriores.

De los 6.728.064 hectólitos importados en los diez últimos meses, proceden de España 4.092.840, de Italia 2.017.294, y de los demás países los otros 617.930 hectólitos.

Por lo que hace al mes de Octubre, la importacion total consiste en 402.274 hectólitos, de los cuales corresponde á nuestras bodegas nada menos que hectólitos 288.586, 63.025 á la Península italiana y 50.673 á las restantes naciones vinícolas.

Se ve, pues, que si bien en la cifra total de los diez primeros meses la importacion de Italia se eleva á la mitad próximamente que la de España, en Octubre ha decrecido de un modo considerable la exportacion de nuestra rival, hasta el punto de quedar reducido su movimiento á menos de la cuarta parte que el nuestro. Semejante resultado, por todo extremo halagüeño para la produccion española, es de creer se repita en lo sucesivo, por cuanto aparte de otros motivos que pudiéramos aducir en apoyo de tal presuncion, no hay ya duda que la recoleccion en Italia ha sido aún más corta que en nuestras regiones.

España en la conferencia de Berlin.

¿Qué papel hace España en Berlin? Puede juzgarse de ello por lo siguiente que dice un despacho telegráfico: «El Emperador dió un banquete el día 22

cuando miss Julia entró en la sala donde nos hallábamos.

—¡Cielos! exclamó Julia acudiendo á socorrer á su amiga, ¿qué le ha pasado?

—Miss Julia, respondió, yo soy el miserable que la ha matado.

Y despues de esta confesion de un dolor que se acusa á sí propio, me cubrí el rostro como indignado de la claridad del día.

Miss Julia creyó en un principio que era una riña de enamorados; pero mi querida Dora se arrojó en sus brazos, luego en los míos, y llovió mi ruina y mis desgracias, suplicándome que aceptase todo su dinero: entonces fué cuando comprendí que se trataba de alguna cosa más grave.

Nuestra providencia era miss Julia: así que la puse al corriente en breves palabras, consolé á Dora, hizo que no vi se en mí un pobre ni cualquier otro personaje hijo de su novelisca é infantil imaginacion.

Participó mis ideas de sentimental aislamiento, aprobó muchísimo lo de la casita de campo, y dijo conmigo que el amor fiel podría convertirla en el más suntuoso de los palacios.

en honor de los plenipotenciarios de la Conferencia: el banquete fué de ochenta cubiertos. El Emperador ocupaba la presidencia, teniendo á la derecha al Príncipe Imperial y á la izquierda al Príncipe Guillermo, siguiendo despues los demás príncipes, los generales; los ministros y los altos dignatarios de la corte.

«La otra cabecera la ocupaba el Príncipe de Bismarck, que tenia á su derecha á los Embajadores de Inglaterra, Francia é Italia, y á su izquierda á los de Rusia, Austria y Turquía.»

Pregunta: ¿dónde estaba el plenipotenciario de España?

Respuesta: á no dudar despues del de Holanda ó despues del de Bélgica, y en frente del de Portugal.

¿Qué gran papel hace la patria de Colon y Magallanes en la Conferencia?

Exterior.

Las Hermanas de la Caridad.

París 2.—En la sesion celebrada hoy por el ayuntamiento de París, el prefecto del Sena ha declarado que el gobierno no tenia la intencion de herir los sentimientos religiosos de nadie.

Añadió que se coloca fuera de todas las creencias y que debe á todas las opiniones religiosas la misma imparcialidad y libertad.

Dijo que no seguirá á los sectarios por caminos de fatales consecuencias.

Confesó que no creyó prudente en tiempo de epidemias retirar á las Hermanas de la Caridad del puesto peligroso que ocupan.

En estas circunstancias, exclamó, yo no podía sustituirlas con personas laicas.

A pesar de estas declaraciones, el ayuntamiento aprobó una proposicion censurando la conducta del prefecto, invitándole á excluir de los hospitales á las Hermanas de la Caridad.

Francia.

París, 25.—Ha producido muy mal efecto en Francia la noticia de que las autoridades alemanas han prohibido la publicacion de tres periódicos la Alsacia y la Lorena favorables á la causa francesa.

Italia.

Roma 26.—El Sr. Pessina ha sido nombrado ministro de Justicia, y el Sr. Durando presidente del Senado.

Inglaterra.

Londres 26.—El *Daily News*, hablando esta mañana de la cuestion de Egipto, dice que las proposiciones de Inglaterra relativas á dicho asunto, no serán comunicadas á las grandes potencias antes de que se reuna el próximo Consejo de ministros. El mismo periódico cree que el gobierno británico mantendrá sobre la cuestion de gas rantía la misma actitud por él adoptada en la Conferencia de Londres.

De Murchante.

De aquella localidad escriben lo siguiente:

Muy Sr. mio: Ya no quedan existencias de vino de la cosecha de 1883, las últimas partidas se enajenaron de 11 á 11,50 rs. decálitro, debiendo advertir que el caldo no procedia de viñas de monte y sin pensar, sino vino de mezcla, ó sea de secano y huerta. En aquella vendimia se elaboraron 200.000 decálitros de clase muy superior, como lo demuestra el haberse despachado

á uno y dos reales más que en otros pueblos limítrofes, que con justicia tienen fama de poseer ricos caldos.

Veamos ahora como empieza la nueva campaña.

Ante todo debo hacer constar que son muchísimos los compradores que diariamente se presentan á tomar nota de los caldos, se llevan muestras y vuelven á comprar cantidades de importancia; y tal es el número de éstos que verdaderamente existe competencia entre ellos con ventaja para los cosecheros, sobre cual ha de obtener preferencia en la venta; así que ha habido caso de entrar en una bodega un comprador, probar los caldos en ella existentes, agradales sus buenas condiciones de color, olor y sabor, discrepar un poco en el precio, marcharse sin ajustar, volver nuevamente á participar al dueño que le pagaba al precio pedido por el firmemente y contestarle éste: «Con cinco centimos de peseta y tambien 10 de ventaja en decálitro le acabo de vender;» y esto en un corto intervalo; lo que demostrará á Vd. lo animada que se presenta la campaña vinícola del actual año y que no dudó continuará así hasta su terminacion, dada la cantidad de los vinos.

Estos ó sea los de la cosecha del año que corre son de un color grana muy pronunciado, como hace ya algunos años que no se habian presentado tan subidos de color, buen aroma y con la particularidad de que se aclaran de seguida, así que con una rapidez pasmosa los exportan en grandes cantidades diariamente. Para que pueda usted formarse una idea de su cantidad le diré que han tenido en general 16 grados del glucómetro ó pesa mostos y á los 15 días de encubado se han hecho ventas á 11 rs. decálitro en grande escala. Bien quisiera precisar la cantidad recolectada, mas ein embargo de que no es posible hacerlo en números redondos, bien puede asegurarse que ascenderá á la suma de 230 á 240 000 decálitros, clase todo él superior. El precio hoy corriente es de 11 y 11 1/2 rs. decálitro con una ventaja sobre las primeras ventas realizadas en la segunda decena del mes próximo pasado de medio real; pero con la particularidad de que en aquella ó sea en las primeras ventas solo lo verificaban de vino claro y sin pensar; y hoy, hecha la mezcla de prensados y de madres, de monte y huerta.—*El corresponsal.*

Noticias sanitarias.

El gobernador de Toledo ha pasado una comunicacion á las compañías de ferrocarriles ordenándoles la suspension de la salida de trenes de viajeros y mercancías desde dicha ciudad. La compañía del Mediodía acata la orden respecto de los viajeros, pero protesta de la prohibicion referente á los trenes de mercancías.

Con este motivo han celebrado una conferencia telegráfica el subsecretario de Gobernacion y los gobernadores de Madrid y Toledo.

Probablemente estará ya establecido el cordón sanitario.

Así lo dicen varios periódicos, incluso los oficioeos.

Se ha habilitado en Toledo el edificio titulado de la Cácería, situado fuera de puertas, con objeto de trasladar allí á los enfermos sospechosos del asilo.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del dia 19 de Noviembre de 1884.

Vista la instancia presentada por el

Ayuntamiento de Salinas de Oro y examinados los antecedentes de su referencia, se declaró extensiva á todos los que ya ran sal del citado pueblo la exencion concedida en 23 de Mayo último á los vecinos de Los-arcos en virtud del expediente que instruyeron D. Santiago Luzuriaga y consortes, de dicha villa, debiendo procederse á indemnizar al arrendatario del portazgo de Salinas de la manera que se considerase más procedente.

En el expediente de D. Miguel Azpilcueta, vecino de Vitoria, se declaró que no estaba obligado á servirse del pastor con cejil, siempre que su ganado saliera custodiado por una persona de confianza, respondiendo de los daños que pudiera causar en las heredades; quedando por tanto exento de contribuir con cantidad alguna para el salario del referido pastor; pero que la Diputacion veria con agrado que á fin de que no se interrumpiera la costumbre del pueblo y pudieran los dueños de ganados sostener entre todos un pastor que se encargase del cuidado de estos, no se separase el reclamante del acuerdo general de sus convecinos, conservando de este modo la buena armonía entre los mismos.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones de la villa de Barasoain correspondientes al año 1883.

Los Ayuntamientos de Azagra, Los-arcos y Salinas de Oro, la Ocaena de Ugar y el Concejo de San Martín de Amescua obtuvieron permiso para el arriendo de diferentes arbitrios municipales en sus respectivas localidades.

Sesion del 21.

En vista de las condiciones formuladas por los Ayuntamientos de Artazar, Echalar, Lerin, Oroz-betelu, Mendigorria y Villava, la Ocaena de Ororbia y los Concejos de Berriain y Uhago, se acordó autorizarlos para que pudieran arrendar en sus localidades respectivas diferentes arbitrios municipales; habiéndose facultado tambien al Concejo de Nagore para subastar nuevamente la taberna con rebaja del veinte por ciento del tipo que sirvió de base para el primer remate.

Se determinó aprobar un acuerdo del Ayuntamiento de la cendea de Ansoain nombrando Depositario á D. Casimiro Martín, siempre que la fianza hipotecaria de cinco mil pesetas ofrecida se constituyera en fincas inscritas en el Registro por la mencionada cantidad y no en otra forma.

Dióse lectura de una instancia del Ayuntamiento de Estella, solicitando se aprobara la proposicion hecha por D. Francisco Hermoso para el arriendo de la carnicería de dicha ciudad, y se denegó la pretension del referido Municipio, acordando en consecuencia que en toda la semana próxima se procediera á verificar el remate del in licado arbitrio bajo las condiciones que redactó el Ayuntamiento en 21 de Octubre último y fueron aprobadas por la Diputacion en 7 del corriente mes.

Se aprobaron las cuentas de los gastos extraordinarios de la guerra, de la villa de

Era verdaderamente un monstruo en el mero hecho de haber asustado y arrancado lágrimas á aquella que, una vez tranquilizada, mandaba á Jip que se tuviese sobre las patas traseras, y á su negativa le amenazaba con la tetera.

Acababan de servir el té en una bandeja. Despues del té, Dora, acompañándose con la gu tarra, cantó alguna de sus romanzas favoritas, con una gracia tan afectuosa para mí, que me convencí más y más de que yo era un monstruo.

Sin embargo, tambien interrumpí el canto de mi joven hada, respondiendo á no sé qué proposicion que hizo miss Julia sobre el dia siguiente.

(Se continuará.)

Fustiñana correspondientes á los años de 1873 á 1876, ambos inclusive.

Un expediente de D. Tomás Altalaguirre y consortes, vecinos de esta capital, fué resuelto declarando que la uva que procedente de sus propias cosechas introdujeron en dicha localidad, solo debían pagar los derechos consignados en el arancel de 1832, rebajándose á los siete céntimos de peseta los diez y siete y medio céntimos que figuran en el de 24 de Setiembre de 1883.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion ordinaria del dia 27 de Noviembre de 1884.

PRESIDENCIA D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI

Empezó á las cinco con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

La Excmo. Diputacion comunica un acuerdo, segun el cual se revoca otro del ayuntamiento por el que se denegó la rebaja solicitada por don Tomás Altalaguirre y consortes, en la cuota de entrada establecida para las uvas en el arancel vigente.

Algunos señores concejales comentaron esta resolucion, opinando el Sr. Echarte que el municipio debe alzarse de ella. En frente de este parecer el Sr. Sanz propuso elevar á la Diputacion una respetuosa instancia haciéndole ver la diferencia de criterio que se observa entre la resolucion de que se habla y alguna otra de fecha no lejána.

Después de pasar una hora en el examen y discusion del asunto, y desecharla por 12 votos contra seis la proposicion del Sr. Echarte se procedió á votar la del Sr. Sanz, segun la cual se hará ver á la superioridad que de seguir como hasta ahora, el municipio no podrá arbitrar los recursos necesarios y los señores concejales se verán en el caso de dimitir.

Esta proposicion fué aprobada por 12 votos contra ocho, y la comision de hacienda quedó encargada de redactar la exposicion mencionada.

D. Francisco Subiá solicita se le conceda un terreno contiguo al molino de San Jorge.

A la comision de Hacienda.

El contratista de los adqñines adquiridos últimamente suplico le sean admitidos cierto número de aquellos ademas del número prefijado.

A la comision de Obras.

A la de hacienda pas otra instancia de don Raimundo Visaires, solicitando la cesion de un terreno.

Se aprueba un informe de la comision de hacienda por el que se deniega la rebaja solicitada respecto á los derechos de entrada de la sal.

La Junta local de sanidad informa sobre una solicitud referente al local del ordeo del Matadero y propone algunas medidas higiénicas.

Se aprueba el informe, acordando llevar á la práctica esas medidas que, segun el Sr. Micheleña, ya las tenia proyectadas la comision de abastos.

Se tratan algunos otros asuntos de escaso interés general.

Leído en la sesion anterior el informe de la mayoría de la comision de obras, referente al asunto que media entre el ayuntamiento y el Sr. Corti con motivo de las obras hechas en la margen del rio, entre los conventos de Capuchinos y San Pedro, se acordó que el señor Arquitecto municipal hiciese las observaciones que creyese oportunas sobre el dictamen del Ingeniero de la provincia, quien no opinando como aquel, afirma que parte de aquellas obras están dentro del cauce del rio; á consecuencia de lo cual la comision propuso que aceptando el dictamen del señor Ingeniero, se destruyeran dichas obras, en la parte introducido en el cauce, y se exigiera al señor Arquitecto la responsabilidad que á su entender tenia, como director de las obras.

El señor Arquitecto hace varias consideraciones para sostener lo contrario de lo que afirma el señor Ingeniero, y se estiende tambien en rechazar la responsabilidad que el informe de la comision le atribuye.

Leído este informe, se abrió discusion sobre estos dos puntos:

1.º ¿Se alza el ayuntamiento de la resolucion del señor gobernador civil, fundada en el dictamen del Sr. Ingeniero?

2.º Se exige al señor Arquitecto municipal la responsabilidad que dice la comision de obras?

Respecto al primer punto la comision propuso que no; pero 9 votos contra 8 decidieron recurrir en alzada.

La resolucion del segundo punto quedó diferida.

Se acuerda anunciar el pago de los intereses correspondientes al segundo semestre de los censos que gravitan sobre los fondos municipales.

El señor presidente dió cuenta de la precaucion adoptada hace unos dias con respecto á los alumnos de la Academia militar de Toledo que han llegado á esta ciudad, de todo lo cual ya tienen noticia los lectores.

Por indicacion del Sr. Garcia Tuñon se acordó dar las gracias al Sr. Bengoechea por haber cedido su finca de Vista Alegre, para convertirla en lazareto provisional.

A las ocho ménos cuarto se levantó la sesion

acordando celebrar el lunes una extraordinaria para discutir los presupuestos.

Gacetillas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion á nuestros queridos amigos D. Manuel Albitur, de Donamaría, y D. Modesto Esparza, de Lesaca, quienes despues de haber pasado algunos dias entre nosotros, salieron ayer para sus respectivos pueblos.

Es tanto el frio que estos dias hace en esta capital, que ayer por la mañana aparecieron las márgenes del rio Arga en algunos puntos heladas.

Anteayer regresó á esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Las clases pasivas que cobran sus haberes en la Tesorería de esta provincia, podrán hacerlas efectivas las correspondientes, al mes actual, desde 1.º de Diciembre próximo, pues desde este dia quedará abierto el pago.

Ayer por la tarde aminoró el paseo de Valencia la música del Regimiento de Zuragiza, retirán losé á las cuatro, sin duda por el mucho frio que hacia, no viéndose por este motivo tan concurrido como de costumbre.

En Olite se notó bastante animacion en la venta de vinos, pues en los últimos dias se han extraido 77.000 cántaros, obteniendo los precios de 9 y 10 reales.

Se ha cono cido licencia al señor marqués de Guirior, secretario de la Legacion de España en Luchases (Rumania), y es esperada en esta capital á mediados del mes próximo.

Ha llegado á esta ciudad la señora doña Amparo Bernaldo de Quiros y Borbon, hermana de la Excmo. Sra. Condesa de Guendulain.

El delegado gubernativo de Olite D. Manuel Visiers, se dice que ha recogido las armas que tenian los individuos de los dos bandos en que se halla dividida aquella ciudad. Anteayer terminaba el plazo para entregar las armas todos aquellos que se ignoraba que las posesyesen.

A los que no lo hagan se les impondrá el rigor de la ley.

En la tarde del miércoles fueron conducidos al depósito municipal dos forasteros por postulantés y carecer de domicilio, y en el dia de ayer fueron puestos á disposicion del señor gobernador.

Un perro que dias pasados fué conducido á la plaza de toros, ha sido puesto en libertad y entregado á su dueño, por haber pagado éste la multa correspondiente.

Procedente de Toledo.

Anteayer llegó á la estacion de esta capital el hijo de D. Teodoro Periz de Eulat, y aunque estaba autorizado para venir á su casa no lo hizo por que su familia no lo consintió queriendo que sufriera igual suerte que sus compañeros que se encuentran en Vista Alegre sufriendo cuarentena, á donde se trasladó.

Segun telegrama recibido falleció ayer en Barcelona el conocido propietario de esta capital D. Ramon Ferrer, anteayer se tuvo noticia que se encontraba enfermo saliendo para la capital del principado su señora e hijo, encontrándolo á su llegada difunto.

Acompañamos á la familia en el dolor que en estos momentos le aflige por tan irreparable perdida.

Hoy con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey D. Afonso XII omdará en los edificios públicos el pabellon nacional, habrá recepcion en palacio de la Capitanía general y se harán las solvas de ordenanza vistiendo el ejército de gala.

Con motivo de ser hoy fiesta nacional, por la tarde amenizará el paseo de Valencia la música del Regimiento de Cantabria, ejecutando las piezas siguientes:

1.º Treviño, paso doble.—3.º Saída, polka.—3.º Juana de Arco, rigo lones.—4.º Cuarteto canchable de Naydu.—5.º Sueños, todo sueños! walses.—6.º L. Jota.

A las cuatro y media de la tarde se reunieron ayer en la sala consistorial con la mayoría del ayuntamiento los cinco señores párrocos de esta ciudad, á fin de dejar ultima to el alistamiento de mozos para el próximo reemplazo del ejército, confrontando la lista formada en las oficinas del municipio con los datos que aparecen en los libros parroquiales.

Se dá por cierto, y la noticia parece que efectivamente es fundada, que el procesado Toribio Eguía ha declarado ser quien mató al respetable párroco de Atondo y á su ama, pero que al mismo tiempo afirma que no robó en la misma casa cantidad alguna.

La curiosidad pública que acoge estas y otras noticias, admite el rumor de que Eguía quitó la vida á dicha señora, tí suya, por haber sido reprendido duramente por ella.

En carta de reciente fecha el matador de toros Mazzantini ha manifestado á la comision de festejos del municipio, que vendrá á esta capital para las fiestas del año próximo y que tomará parte con su cuadrilla en las cuatro corridas; pues ha sido allanada la dificultad que hasta ahora no le permitía dar contestacion definitiva en el asunto.

Por virtud del royeco de la nueva ley municipal se sacaran á oposicion cuatro mil plazas de Secretario de Ayuntamientos:

Se dice que el gobierno, en vista de las circunstancias, anticipa la apertura de las Cortes, señalando para ello el dia 6 de Diciembre próximo.

Leemos en un periódico:

Con gran sorpresa hemos leído que por decreto de 19 del corriente han sido declarados en estado de guerra los territorios españoles que comprenden los archipiélagos de Marianas, Joló y Gilfo de Guinea.

¿Qué ha pasado? ¿Qué pasa? ¿Nos lo dirá algún periódico ministerial?

Se ha dictado una real orden por el ministro de la Guerra disponiendo que el número de plazas de alumnos para el año próximo en la academia general militar sea el de 268, y el de 86 para los académicos de Cuba y Puerto-Rico.

A la edad de ochenta y un años ha muerto en Nápoles un célebre abogado y diputado, conocido por la fogosidad con que profesaba y defendía las doctrinas ultraliberales.

Este hombre ha tratado de reparar los escándalos que dió en sana salud, confesándose repetidas veces durante su enfermedad y retractándose de los errores que habia sostenido, debiendo advertir que para dar mayor solemnidad á la retractacion hizo venir testigos.

Los malos periódicos de Italia, han hecho lo posible por ocultar lo sucedido, que, sin embargo, es público en Italia, y sobre todo en la Italia meridional, y muy particularmente en Nápoles.

El dia 20 del actual fueron envenenadas en Viena unas 50 personas. Las causas de este accidente se atribuyen á que un comerciante de harina habia vendido cierta cantidad de esta mezcla con veneno para matar ratas. El caso es que todas las víctimas habian comido diferentes platos preparados con dicha harina. La policia cerró el almacen y se ha formado sumaria al comerciante.

El mejor calmante del dolor de muelas, el preservativo más eficaz de los males dentarios, ya por infinitos, es el Licor del Polo de Orive. La horrosí-tima histria de 14 años consecutivos de satisfactos y brillantes sucesos en todo el mundo y el consumo que de él mismo se hace por millones de clientes son su mejor recomndacion, su más sólida garantía y habiéndose impreso de las incomparables virtudes de este superior dentífico nacional con la resistible elocuencia de los echos. Deseñad de pomposos reclamos y de emanadas res anuncio que el buen vino no necesita prgn. Ex gr la marca de fábrica del Licor del Polo, que hay que le plagia y le falsifica. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Una co depósito en Pamplona farmacia de los señores Budaín y Colm nares.

Cultos religiosos.

Viernes.—San Gregorio III p.

En San Saturnino.—Continúa la novena de su titular, siendo á las nueve de la mañana rezada después lo celebrar una misa tambien rezada; á las cuatro de la tarde se expndrá S. D. M. para las cuatro horas, á las cinco y media se cantarán completas y á continuacion será la novena con goros cantados concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

Mercados.

Table with 3 columns: Trigo, Doble decálitro, Robo. Values: Trigo 3.19 pesetas, 17.95 rs. Cañamon 3.75, 21.10. Trigo vendido 36 dobles decálitros, equivalentes á 25 robos y 9 almudes.

Anuncios preferentes

LA BOTICA EN VENTA en Tallal, de hermosa estantería gótica, botamen porcelana decorada cristal variado, con todos los productos y preparados que tiene en despacho y reposicion. debe verla quien se interese. Ha de cerrarse en la primera quincena de Diciembre para trasladarla fuera, y se dará muy arreglada. Proposiciones á D. Liborio Zaldo, maestro superior.

VENTA DE FINCAS EN TAJONAR.

Tres casas y 37 heredades, parte de ellas de viña, se venderán en pública subasta el viernes 28 del corriente, al medio dia, en la Notaría de D. Leandro Nagore, calle Mayor número 99.

Aviso.

A los carpinteros y ebanistas. En el acreditado almacén de maderas de Lappya situado en la calle Calderería número 36, se vende tabla francesa de toda clase á precios sumamente económicos, siendo este material seco y de superior calidad.

ATENCIÓN.

Todos los quintos que tengan que eximirse del servicio ó quieran saber como se hacen las gestiones sin gasto alguno, compren por 10 rs. el Guia de quintos.

Taquigrafía castellana ó arte de escribir tan fácil como se habla por D. Enrique Orellana en 15 lecciones á 16 rs. es útil á todos, hoy más porque se vá á abrir nueva carrera á la juventud.

Gramática de los contra dialecto de la lengua euskara por D. Arturo Campion, se suscribe á medio real la entrega en la librería de Santiago Alonso Bolserias 14 Pamplona, y al Diccionario Vasco-Español del Sr. Aizkibáñ 4 rs. cuaderno.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES Casiano Diaz. 18.—ZAPATERIA.—18. PAMPLONA

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Suplico á los señores suscritores de las obras de Doré que lean las condiciones de suscripcion y las mismas y que son las que notifiqué á los que me honraron con su firma al hacer las suscripcion: las referidas bases están estampadas en el prospecto que acompaña al primer cuaderno y son las siguientes:

“La Sagrada Biblia” (antiguo y nuevo testamento) cuatro tomos, gran folio, ilustrados con 230 láminas, cincuenta pesetas.

“La Divina Comedia” (texto italiano y castellano) ilustrado con 130 láminas, treinta y cinco pesetas.

“El Páiso perdido,” ilustrado con 50 láminas, quince pesetas.

“Las fábulas de L. Fontaine” ilustradas, con profusion de láminas y viñetas intercaladas en el texto, quince pesetas.

No los estrañe á los señores suscritores el que fije este anuncio al ver que cierto individuo de esta capital, ha tenido la ligereza de anunciar que se ha cometido un engaño al hacer la suscripcion de las obras expresadas, por el viajante.

Conste que no existe tal engaño, y si acaso ese señor comete equivocaciones, á nadie sino á él propio debe achacar los resultados de aquellas.

El viajante.

ACONTECIMIENTO COMERCIAL

En el establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros, titulado EL BARATO VERDAD calle de Mercaderes, número 23.

El dueño de este comercio, debido á las críticas circunstancias por que atraviesa la industria fabril, ha verificado tanto en este país como en el extranjero importantes compras, en condiciones más ventajosas que nunca, motivo por el que el precio de venta de los artículos comprados producirá general sensacion y agradable sorpresa.

Poco necesitamos aducir en pro de lo que anunciamos. El éxito que obtendrá este Acontecimiento, ha de ser la prueba y manifestacion más elocuente de la verdad de nuestras afirmaciones. Grandis son las ventajas obtenidas en las compras, mas todas han de redundar en beneficio de los compradores.

Conviene leer con detencion el prospecto que estamos repartiendo al público, y que nos honre con su visita, para convencerse de que jamás ha tenido ocasion de proveer de tejidos con la extrema baratura que ahora.

NO FA. Dada la aglomeracion de compradores que constantemente invade el local, rogamos á estos efectúen sus compras en el menos tiempo posible.

OTRA. A fin de tener tiempo suficiente para recoger los ganeros y para el descanso de los encargados de la venta, ésta dará principio hasta nuevo aviso á las 8 de la mañana y terminará á las 7 de la tarde.

El telégrafo.

Table with 2 columns: Interest rate, Value. Values: 4 por 100 amortizable 77.75, 4 por 100 perpétuo 59.95, Billetes hipotecarios de Cuba 87.90, Buncode España 293.00

Los estudiantes no entraron en las cátedras firmantes segunda exposicion (textual) Regresó la corte. Cánovas y Pidal conferenciaron con el Rey.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FABRICA DE CAL HIDRAULICA LA ECONOMICA UNICA EN NAVARA

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes la han experimentado, quedan dispuestos para el consumo. Precios, 1,72 pesetas saco de 46 kilos. " 2,62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estación del ferro-carril, tienen un aumento de 0,25 por saco.

El envase tiene otro de 0,50 pts., pero se abona á la devolución de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zapateria 18, Pamplona.

El almacén en esta capital se halla á cargo de D. Martiu Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ

LA MAGALLANA.

Primera Compañía española DE

Seguros contra el granizo

APPRIMATIVA

Establecida en Barcelona con arreglo á la Ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas

NOTA

A los labradores asegurados en las Provincias á cargo del Sr. Rabanaque, les concede la Dirección General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el día en que fuesen firmadas las Pólizas.

Desde su fundación ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almasa, Ibiaguera, Iboya, Gouzalo, Alpera, Píera, Sabatell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiroca, Valladolid, Melgal de Arriba, Megesse y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragón, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá á correoseguido si remiten un sello para la contestación. Se remiten gratis los prospectos á quien los pida.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

Acaba de recibir este acreditado Establecimiento un riquísimo y abundante surtido de Jacintos, Tulipas, Francesillas, Anémonas, Narcisos, Azucenas, Lirios, Gladiolos, Fútilasias, Dieflytras, Funkias, y otras raíces y cebollas de flor, procedente de Holanda, todo de lo más nuevo y superior que en aquel privilegiado país se cultiva.

Precios, por correspondencia, dirigiéndose á su propietario D. Francisco Vidal y Codina—Lérida, ó al representante en esta Capital D. Alberto Salinas.—San Anton 23, 3.

EMULSION SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite. Creado de Hígado de Bacalao, minus las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recolectada por los métodos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Escuelas de París y Madrid, Subsecretario principal de Medicina y Cirujano; que ha hecho uso con frecuencia en su clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y ha tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en sus enfermos, y que ha escrito, por el más alto de la primera de clases. Además, estoy convencido que los estronjidos delirados la soportan sin el inconveniente de la irritación.

Habana, Marzo 5 de 1881. Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Mrs. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabién por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al gusto y á la digestión, y de ser tan fácil de digerir, como el aceite de Hígado de Bacalao. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. R. S. M. Dr. AMBROSIO GRULLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense Dücorp. Biesoll, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposición de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposición D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto examen yo no podía proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas también existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

PAMPLONA TORZALES

Pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía Fabril.

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará

«SINGER»

Esto es el reconocimiento que han alcanzado en Europa y América. Ojo con las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser. Excelentes agujas para coser á máquina, y toda clase de piezas sueltas.

MERCADERES 16

SUCURSAL EN TUDELA 2, CARRERA 2.

MAQUINAS PARA COSER DE

La Compañía FABRIL SINGER



16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el día, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros. Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis á domicilio.

13 MERCADERES MAQUINAS.

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo. Desconfíe el público de los falsificadores que estropean el crédito de nuestra marca. Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden á plazos de 2,50 pesetas semanales. Ventas al contado con 10 por 100 de descuento. La casa tiene personal activo é inteligente que recorre constantemente, dos los pueblos de la provincia para atender á ventas y reclamaciones.

Pamplona.